

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-013-2025

OBJETO: 4-321 GD Prestar servicios de microfilmación para realizar el duplicado de los rollos originales custodiados en archivo central del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con las características físicas y técnicas de la colección y de conformidad con las especificaciones técnicas aplicables.

ANTECEDENTES DEL PROCESO

Publicación de la Invitación Pública	13/11/2025
Limitación a Mipymes	Mediante mensaje de fecha 19 de noviembre de 2025 se publicó en la plataforma Secop II el “AVISO SOBRE NO LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES COLOMBIANAS”
Adendas	De acuerdo con el cronograma del proceso el plazo máximo para expedir adendas sería el 19 de noviembre de 2025 sin embargo, durante el plazo del proceso no se expidieron adendas.
Cierre del proceso de selección	21/11/2025
Publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes de la Propuesta de menor valor	25/11/2025
Observaciones al Informe de verificación de Requisitos Habilitantes	26/11/2025
Publicación del Informe Definitivo de habilitación	27/11/2025

PROPUESTAS RECIBIDAS AL MOMENTO DE EFECTUAR EL CIERRE DEL PROCESO

LISTA DE OFERTAS					<div>⊕ Abrir Panel</div>	<div>Opciones ▾</div>
Referencia de oferta ▾	Entidad	Evaluación ▾	Presentada ▾	Oferta ▾		
PROPUESTA MICROMATIZACION S.A.S.	MICROMATIZACION SAS.	Oferta en evaluación	20/11/2025 11:23 PM	8.683.600 COP		
MADS-2025	QIAR LTDA	Oferta en evaluación	20/11/2025 9:01 AM	11.900.000 COP		

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el Ordenador del Gasto del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, mediante comunicación interna conformó el Comité Evaluador para el PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. IPMC-013-2025.

En atención a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que haya ofertado el MENOR PRECIO, es así que, para el caso en concreto, posterior a la designación del comité evaluador, se procedió con la verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el oferente **MICROMATIZACION S.A.S** identificado con NIT 860.065.400-2 y una oferta económica por el valor de **\$8.683.600**, con el siguiente concepto:

PROPONENTE	CRITERIOS HABILITANTES JURÍDICOS	CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA	CONSOLIDADO
MICROMATIZACION S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR Conforme a los criterios de evaluación, el proponente MICROMATIZACION S.A.S , cumple con los criterios jurídicos, técnicos y económicos.				

Cumplido el término de traslado establecido en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, se evidenció que no se presentó ninguna observación al informe de evaluación del **MICROMATIZACION S.A.S**.

Como resultado de lo antes señalado, los miembros del Comité Evaluador elaboraron el Informe Definitivo de Evaluación, el cual fue publicado el día 27 de noviembre de 2024, el contenido de este informe es el siguiente:

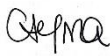
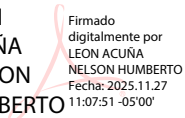
PROPONENTE	CRITERIOS HABILITANTES JURÍDICOS	CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS	VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA	CONSOLIDADO
MICROMATIZACION S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR: Del análisis realizado a los documentos allegados se concluye que el oferente MICROMATIZACION S.A.S., cumple con los requerimientos jurídicos, técnicos y económicos.				

A su turno el numeral 1.12 de la Invitación Pública señala: “(...) *En el Informe de Evaluación de Oferta se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente cuya oferta económica se encuentre en el primer lugar del orden de elegibilidad, y se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. En el evento en que el oferente que presentó el menor precio cumpla con los requisitos habilitantes se procederá a la aceptación de la oferta, de lo contrario se verificarán los requisitos habilitantes del oferente que presentó el segundo menor precio y así sucesivamente (...)*”. (Subrayado fuera del texto) Por lo cual, el comité evaluador encontró jurídica, técnica y económicamente viable la adjudicación del proceso de selección IPMC-013-2025 al proponente MICROMATIZACION S.A.S identificado con NIT 860065400-2

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De acuerdo con lo anterior, el Comité Asesor Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto ADJUDICAR el proceso de contratación de Mínima Cuantía IPMC-013-2025 al proponente, **MICROMATIZACION S.A.S** identificado con NIT 860065400-2, representado legalmente por **JOSE JAVIER GONZALEZ SOLER** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.201.391, en razón a que cumplió con la totalidad de las condiciones económicas, jurídicas y técnicas exigidas en la Invitación Pública y ofertó un precio que no supera el presupuesto establecido por la Entidad para el presente proceso de selección, conforme a la propuesta presentada en el SECOP II, la cual corresponde al valor de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$8.683.600)** incluido IVA y demás impuestos y se encuentra acorde con los precios del mercado y a lo solicitado en la invitación del proceso IPMC-013-2025. En consecuencia, podrá ejecutar el objeto y obligaciones contractuales requeridas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2024.

COMITÉ EVALUADOR		ACTIVIDAD	FIRMAS
Corina Ana María Nieves Quintero	Profesional especializado Grupo de Contratos	Verificación jurídica	
Nelson Humberto León Acuña	Coordinador Grupo Gestión Documental	Verificación Técnica y/o económica	LEON ACUÑA NELSON HUMBERTO  <small>Firmado digitalmente por LEON ACUÑA NELSON HUMBERTO Fecha: 2025.11.27 11:07:51 -05'00'</small>
Fanny Yaneth Torres Mesa	Contratista Grupo Gestión Documental	Verificación Técnica y/o económica	